

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 85, octubre de 2010

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

El Estado guatemalteco realiza por primera vez una exhumación de víctimas de la guerra

Guatemala, 01.10.2010 (PL, SV).- Se han localizado y desenterrado, el 30 de septiembre, los osamentas de cinco personas indígenas aguacatecas asesinadas por el Ejército en 1982, en la primera exhumación que realiza el Estado de Guatemala tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Los restos mortales fueron exhumados por antropólogos del Programa Nacional de Resarcimiento de la Presidencia e integrantes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en la parte trasera de una escuela, en la comunidad Agua Blanca 1, Aguacatán (Huehuetenango). Según relatos de familiares de las víctimas, un grupo de soldados llegó a media noche el 26 de febrero de 1982 y se llevó por la fuerza a los campesinos Félix Cruz Mendoza, su hermano Roberto Virgilio, Gaspar Ailón Solís, su hijo Gaspar y José Ailón, de sus hogares ubicados en el casco urbano del municipio de Aguacatán. Hasta la fecha, las exhumaciones en Guatemala siempre habían sido realizadas por organizaciones sociales.

Organizaciones de derechos humanos rechazan la disposición de devolver al Presidente la decisión sobre el indulto

Guatemala, 08.10.2010 (PL).- La Convergencia por los Derechos Humanos y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) se pronunciaron contra la disposición del Congreso de devolver al Presidente de la República la decisión sobre el indulto. Claudia Samayoa, directora de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA), opinó que esta resolución evidencia la poca seriedad y la irresponsabilidad de los diputados al utilizar un paquete de leyes que va contra los derechos humanos para venderlo como una solución contra la delincuencia. Por su parte, Oswaldo Samayoa, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (IECCPG), afirmó que considera una irresponsabilidad la aprobación del mismo texto del Decreto 6-2008, para devolver el indulto al Presidente, el cual fue vetado por el mandatario de turno ese año.

Jorge Santos, miembro del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), dijo que los diputados han podido aprobar iniciativas de ley para reducir la violencia y no lo han hecho. Entre esas propuestas están la ley de la policía de investigación criminal, la de servicios privados de seguridad, la de la juventud y la de enriquecimiento ilícito, entre otras normas; además de las enmiendas a la Ley Orgánica del Ministerio Público y a la Ley de Amparo. Ramón Cadena, representante de la CIJ, expuso que la aprobación del indulto es una regresión en materia de derechos humanos.

Los entrevistados exigen al mandatario que vete la ley, y al Legislativo, que retome la agenda de seguridad pendiente.

Guatemaltecas destacan la falta de atención pública a mujeres víctimas de abuso sexual durante la guerra

Guatemala, 19.10.2010 (AC).- Rosalina Tuyuc, reconocida activista maya por los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas y fundadora de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), se refirió a la enorme deuda que el Estado guatemalteco tiene con las mujeres que sufrieron violencia sexual durante el enfrentamiento armado interno, y manifestó que la reparación económica no es suficiente para sanar las heridas de la guerra. Tuyuc resaltó la carencia de una institución estatal que atienda a estas mujeres, lo que atribuyó a la poca voluntad de los gobiernos posteriores a la firma de la paz. Son las mismas víctimas las que se han ocupado de la tarea de sanarse, algunas apoyadas por organizaciones de mujeres, dijo, mencionando además que con el gobierno de Alvaro Colom se cerró la posibilidad de crear una entidad para atender los diversos conflictos emocionales, físicos y psicológicos que sufren las mujeres.

Según la feminista María Eugenia Mijangos, durante el conflicto armado la violencia sexual fue usada como arma de guerra y mujeres de todas las edades fueron afectadas; el 88% fueron mayas y la mayoría de víctimas callaron. Asimismo Raquel Zelaya, ex

Secretaría de la Paz, señaló que antes de pensar en una recuperación económica se debería procurar la salud mental de las víctimas de abusos sexuales, lo que representa grandes retos dada la ausencia de personal médico en el país con tal especialidad.

Dall'Anese: grupos de poder buscan cerrar la CICIG

Guatemala, 27.10.2010 (SV).- El jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Francisco Dall'Anese, afirmó que "ha comenzado una campaña negra de grupos de poder", según él atribuible al destape de "las gusaneras". El comisionado reveló que dichos grupos pretenden el cierre de la Comisión, "que los funcionarios vuelvan a sus países y que la fiesta siga en Guatemala, como ha estado en los últimos años". Dall'Anese enfatizó que, frente a la campaña negra que se vive en este momento, en la CICIG "somos como un tractor y nos pasamos llevando a quien se nos ponga enfrente". Al preguntarle a qué sectores de poder se refiere, respondió: "Ustedes saben quién es el que lo está diciendo, ustedes los han entrevistado".

TIERRA

El Movimiento de Pobladores de Guatemala demanda las viviendas prometidas por el Presidente

Guatemala, 06.10.2010 (PL).- Durante una marcha realizada el 5 de octubre, el Movimiento de Pobladores de Guatemala (MPG) criticó el incumplimiento de la promesa del Presidente Álvaro Colom de construir 50.000 viviendas cada año. Roly Escobar, representante del MPG, explicó que para cumplir con ese compromiso se necesitan 1.400 millones de quetzales (Q) al año. Frente a ello, sólo se destinaron Q198 millones, de los cuales la inversión fue escasa, ya que la mayor parte se destinó a pagar deudas existentes y, en consecuencia, en tres años han sido muy pocas las viviendas construidas. Escobar agregó que la protesta también respondía a que los pobladores no habían sido tomados en cuenta para integrar la comisión de alto nivel para la reconstrucción tras el paso de la tormenta Ágata por el país.

Organizaciones sociales campesinas exigen la aprobación de Ley de Desarrollo Rural

Guatemala, 26.10.2010 (PL).- Miembros de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) y del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) se manifestaron el 25 de octubre para demandar la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural. Alrededor de mil personas marcharon en Ciudad de Guatemala, desde El Trébol (zona 11) hasta el Centro Histórico, para concentrarse frente al Congreso de la República y la Casa Presidencial. Manuel Pérez, coordinador general de la CNOOC, explicó que solicitaban la aprobación de la citada Ley, el presupuesto para la política de desarrollo rural y Q200 millones para la reactivación agrícola en las comunidades afectadas por desastres. También demandaron la nacionalización de la energía eléctrica, la aprobación de los subsidios de varias comunidades en el Fondo para la Vivienda, y una reforma agraria.

La manifestación en la capital estuvo acompañada de bloqueos en el aeropuerto de Santa Elena, Petén, y en áreas de Izabal, Alta Verapaz, Huehuetenango y Cuatro Caminos, en el occidente del país.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

El CONAP acciona contra la ampliación del contrato de extracción petrolera en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén

Guatemala, 05 y 06.10.2010 (PL, LH).- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) presentó el 5 de octubre una acción de inconstitucionalidad total contra el Acuerdo Gubernativo 214-2010 (contrato 2-85), que a partir del mes de julio pasado amplió el contrato petrolero en el Parque Nacional Laguna del Tigre (Petén). El abogado Rodolfo Rohrmoser, en representación del CONAP, presentó dicha acción en las oficinas de recepción de la Corte de Constitucionalidad (CC), y explicó que el memorial se fundamenta en que la extracción de crudo representa una violación a los derechos humanos, cuyo cumplimiento tiene preeminencia sobre el ordenamiento jurídico guatemalteco, según se desprende del artículo 46 de la Constitución. Agregó, aludiendo a la Convención Ramsar, que con la prórroga del contrato 2-85 se violan compromisos internacionales asumidos por el Estado guatemalteco en favor de los humedales, la biodiversidad y las especies, que garantizan el derecho humano a un ambiente sano. La CC ha conocido varios recursos legales respecto a la ampliación del contrato con la empresa Perenco, pero ninguna ha frenado la extracción de crudo en el Parque.

Prensa Libre recordaba en su edición de 5 de octubre que Colom firmó la ampliación de actividad petrolera por 15 años más, contra la oposición de organizaciones ambientales, la opinión pública e incluso de funcionarios de su gobierno, y dejando de lado una oferta de Alemania para financiar programas de desarrollo sostenibles en el área y sin tomar en cuenta los daños irreparables para el ecosistema.

Miriam Monterroso, miembro de la dirección del CONAP, comentó: "Estamos cumpliendo con denunciar el grave daño que se le está haciendo a las áreas protegidas". Francisco Castañeda, director del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala e integrante también de la dirección del CONAP, se refirió a la necesidad de efectuar un estudio para medir el impacto de la actividad petrolera en ese parque. Rohrmoser avanzó que si la CC resuelve en contra de las áreas protegidas, presentarán el caso ante instancias internacionales.

Comunidades de Uspantán realizan una consulta popular sobre proyectos extractivos de recursos naturales

Guatemala, 30.10.2010 (PL).- En un ambiente de fiesta, pero con fuertes medidas de seguridad, el sábado 29 de octubre se llevó a cabo la consulta comunitaria de buena fe en las 174 comunidades del municipio de Uspantán (El Quiché). El objetivo de la consulta, que no contó con el aval de la municipalidad, se centró en satisfacer el derecho de la población comunitaria a manifestar su opinión a favor o en contra de proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros en su territorio. Es la cuarta consulta que se lleva a cabo en El

Quiché¹, y contó con la presencia de observadores extranjeros y guatemaltecos. El proceso de votación se realizó mediante mano alzada. Al cierre de las ediciones de prensa el último día de mes, no se conocían los resultados de la votación, dada la distancia de algunas comunidades respecto de la cabecera departamental. La presencia de Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Ejército fue considerada intimidatoria por la población y las organizaciones participantes en la consulta.

Fuentes: Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), La Hora (LH) y Agencia Cerigua (AC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Julia Paola García Zamora (Colombia), Kathrin Bull (Alemania), Frauke Decoodt (Bélgica), Lena Niehaus (Alemania), Janieke Drent (Países Bajos), Ricard Hernández Martín (España), Pascal Bodemeijer (Países Bajos) y Anabella Estol (Argentina).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Evelyn Coloumbe, encargada de negocios, Embajada de Canadá. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Thomas Schafer, Embajador de Alemania. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Birgit Vleugels, oficial de programas de sección cooperación, Delegación de la Unión Europea en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Grégoire Vardakis, Embajador de Bélgica para Centroamérica y Panamá. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Hugo Marlon René Ac Nuila, asesor regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Cobán, Alta Verapaz.
- Luis Antonio Velásquez Quiroa, Secretario de Estado, y Marcia Guerra, asistente ejecutiva, Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia de la República. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Martín Sacalxot, miembro de la Defensoría de Pueblos Indígenas de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- José López Monterroso, Gobernador de Alta Verapaz. Cobán, Alta Verapaz.
- José Maldonado, auxiliar departamental, PDH. Cobán, Alta Verapaz.
- Gustavo Méndez, coordinador regional de la COPREDEH. Zacapa, Zacapa.
- Juana Soc, oficial analista, PDH. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Onofre Carillo, asesor regional de la COPREDEH. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Edgar Larín, asesor del gobernador de El Quiché. Santa Cruz del Quiché, Guatemala.
- Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). San Miguel de Uspantán, El Quiché.
- Jorge Rodríguez, concejal segundo, Municipalidad de Uspantán. San Miguel de Uspantán, El Quiché.
- Oficina del Instituto Nacional de Estadística (INE). Flores, Petén.
- Carlos Marín Rosado, Alcalde de La Libertad. La Libertad, Petén.
- Alan Boris Ayala, coordinador, y Mynor Reinoso, asesor jurídico, Registro Información Catastral (RIC). San Benito, Petén.
- Marco Antonio Castellanos, coordinador del Plan Nacional de Resarcimiento. Santa Elena, Petén.
- Claudia Mariela López Díaz de Tager, directora regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). San Benito, Petén, Guatemala.
- Estuardo Puga, coordinador de la PDH. Santa Elena, Petén.
- María de los Ángeles Chinchilla, coordinadora de la COPREDEH. Flores, Petén.
- Gerson Aguirre, coordinador, oficina de La Libertad, Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). La Libertad, Petén.
- Gustavo Méndez, coordinador, oficina de San Benito, SAA. San Benito, Petén.
- Gustavo Salvatierra, coordinador de catastro, registro y acceso a la tierra, Fondo de Tierras (FONTIERRAS). San Benito, Petén.
- Ángel Boanegra, Alcalde de San Andrés. San Andrés, Petén.

¹ En el departamento de Quiché, ya se han llevado a cabo consultas comunitarias en los municipios de Ixcán, Cunén y Santa Cruz del Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Silvia Valenzuela, miembro de Cáritas Suiza. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- José Roberto Morales, coordinador del Programa de Derechos de los Pueblos Indígenas del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Sotero López, coordinador de CALDH en Jocotán, Chiquimula.
- Padre Juan María Boxus, párroco de la iglesia católica en la parroquia de Jocotán. Jocotán, Chiquimula.
- Rigoberto Ramírez López, miembro de la Coordinadora para el Desarrollo Integral Maya Chortí (COMACH). Jocotán, Guatemala.
- Padre Flavio, párroco de la iglesia católica en la parroquia de La Libertad. La libertad, Petén.
- Padre Enrique Bolaños, párroco de la iglesia católica en la parroquia de Las Cruces. La Libertad, Petén.
- Procuradores y animadores de la Memoria Histórica de la parroquia de La Libertad. La Libertad, Petén.
- Promotores de salud de las comunidades de la Laguna del Tigre. San Andrés, Petén.
- Bayron Castellanos, director ejecutivo, Asociación Balam. Flores, Petén.
- Jesús Guerra, vocal de la junta directiva de la Cooperativa Organización de Trabajadores por la Resistencia y la Autonomía. Petén
- Miembros de las comunidades de la Laguna del Tigre. San Andrés, Petén.
- Miembros de las comunidades de la Sierra del Lacandón. La Libertad, Petén.
- Miembros de la Comunidad El Mango. La Libertad, Petén.
- Begoña Bouza, integrante de la Asociación para el Fomento del Desarrollo Integral Azmitia Dorantes (FOMENTA). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (CAIG - Acoguate). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Manuela Sessa, oficial de programas de derechos humanos, Delegación de la Comisión Europea en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.**

Durante el mes de octubre hemos mantenido la intensificación de nuestro acompañamiento a CONAVIGUA, tanto mediante presencia física como a través de tareas de interlocución con autoridades locales, nacionales e internacionales, para expresar nuestra preocupación por las amenazas de muerte recibidas por miembros de la organización. En este contexto realizamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país, para alertar sobre un preocupante incremento de amenazas graves contra defensores y defensoras de derechos humanos (ver apartado relativo al Trabajo fuera de Guatemala).

Asimismo, en el marco de la realización de la consulta comunitaria de buena fe en el municipio de Uspantán sobre proyectos de explotación minera, hidroeléctrica y petrolera, en cuya organización ha participado CONAVIGUA, nos reunimos con diferentes autoridades regionales y mantuvimos comunicación con organizaciones y representantes de la sociedad civil, autoridades nacionales y entidades internacionales, para expresar nuestras preocupaciones en torno a la seguridad durante la jornada de la consulta. Previo a la realización de la misma, acompañamos a CONAVIGUA en su visita a algunas de las comunidades participantes. Finalmente observamos la realización de la consulta en Uspantán, cuyos resultados concretos aún no han sido publicados, pero en donde la votación a mano alzada evidenció un rechazo mayoritario de los megaproyectos extractivos.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres de CONAVIGUA.

Acompañamos periódicamente a la asociación desde el mes de agosto de 2003, con visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos del país y a actividades de exhumación e inhumación en cementerios clandestinos en áreas rurales. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y el proceso de organización y desarrollo de la consulta popular de Buena Fe en el municipio de Uspantán.

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En octubre realizamos varias reuniones y visitas periódicas a la oficina de OASIS. En el último período OASIS ha comenzado a trabajar con menores de edad en el marco de la protección de los derechos humanos y de la promoción de la educación.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero.

*El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra del seite asesinatos de trabajadoras transgéneros en ese año. **Zulma Robles**, quien presencié el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al MP, y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Sin embargo, miembros de la organización han continuado sufriendo hostigamientos y amenazas. La noche del 22 de enero del 2006 Jorge López, Director de OASIS, denunció la persecución de la que fue objeto por parte de una auto patrulla de la PNC. El 3 de febrero de 2006 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de Zulma Robles, Jorge López y otros once miembros de OASIS, solicitando al Gobierno de Guatemala la adopción de las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad física. Esas medidas sólo se efectuaron en febrero de 2009.*

*PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En el mes de enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a **Jorge López**, a partir del proceso judicial iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el caso de Jorge fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal.*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Durante el mes de octubre hemos dado seguimiento a los conflictos ocurridos en septiembre entre el propietario de una de las fincas privadas localizadas en la montaña (Finca Tachoró) y la población comunitaria de La Trementina, debido a la destrucción de un muro colocado por las comunidades para limitar el tráfico de camiones de carga pesada. A raíz de ese episodio el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera interpuso una denuncia en el Ministerio Público, contando para ello con el acompañamiento de PBI. Este incidente no ha sido el único acaecido y registrado en los últimos tiempos, sumándose a otras preocupaciones por la seguridad de la APMG y sus integrantes, por lo que realizamos una activación internacional para alertar sobre el incremento de incidentes de seguridad y amenazas en su contra.

Antecedentes: Esta asociación nace en el Departamento de Zacapa en el año 2003, cuando un grupo de personas se dio cuenta de que el ecosistema de la montaña de Las Granadillas (Zacapa) estaba en peligro a causa de la explotación de madera, los monocultivos y las grandes extensiones para ganadería. Sobre todo se alertaron porque las reservas de agua iban a desaparecer ya que todo el agua de la región proviene de los bosques de la montaña.

*La organización buscó el apoyo de la iglesia luterana, en particular del Reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Estas organizaciones realizaron un diagnóstico sobre el deterioro del lugar y entre sus resultados destaca que en su parte baja la montaña ha perdido el 70% de la cobertura del bosque debido a su explotación ilegal, y a la débil aplicación de la Ley Forestal en la región. Ahora el objetivo principal es proteger el 20-30% de bosque que queda y reforestar. Los miembros de la asociación quieren convertir la montaña en área protegida para su defensa. Pero este propósito se ha tornado difícil y peligroso a causa de los intereses económicos que existen a su alrededor. Las amenazas contra integrantes de la asociación comenzaron cuando ésta intentó denunciar el comercio ilegal de madera.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008. A principios de 2009 el Reverendo José Pilar Álvarez y dos miembros de la APMG enfrentaron acusaciones judiciales vinculadas al desarrollo de su trabajo de protección de la montaña; las causas fueron sobreseídas en la primera audiencia ante el juez. En mayo de 2010, un informe interno elaborado por la PNC acusaba a miembros de la Asociación de amenazar con la adopción de acciones "de hecho", tales como bloquear la carretera para evitar el paso de los camiones que transportan la madera cortada desde la finca Tashoró o movilizar a la comunidad La Trementina para propiciar un bloqueo. La APMG, en una reunión ante el Gobernador, la PNC y la DIPRONA, manifestó la falta de fundamento y veracidad de estas acusaciones y solicitó su rectificación. Dos días después, durante una reunión con los mismos actores, la PNC y la DIPRONA acordaron realizar una investigación y elaborar un nuevo informe, que fue concretado posteriormente, y en el que rectificaron las acusaciones.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

El 12 de octubre acompañamos a AMISMAXAJ durante la manifestación, en la cabecera de Jalapa, por el Día de Resistencia de Pueblos Indígenas. Durante esta jornada Lorena Cabnal, una de las integrantes de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre desconocido. Los actos intimidatorios recayeron también sobre otras integrantes de la asociación sumándose a incidentes previos registrados durante los dos últimos meses. Asimismo dos acompañantes de PBI fueron intimidadas en la jornada del 12 de octubre. En este contexto, hemos incluido a AMISMAXAJ en la activación internacional que hemos realizado para alertar sobre la situación el incremento de incidentes de seguridad y amenazas contra defensores y defensoras de derechos humanos.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres líderes

representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). Actualmente, el trabajo de AMISMAXAJ se realiza a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la defensa de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en oposición a la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre –en la que población indígena maya ch'orti demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico, y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía²– varios medios de comunicación a nivel estatal y local (radio, televisión, prensa), publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban responsabilidades de los señores Omar Jerónimo, miembro de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, Carlos Hernández, integrante de la Asociación Campesina Camoteca, y representantes de la iglesia católica, vinculándolos con lo ocurrido. En particular, según Prensa Libre, Saúl Oswaldo Rodríguez, síndico primero, los responsabilizó “de mal informar a la población sobre el corredor tecnológico, lo cual fue utilizado para incitar a los pobladores a quemar la municipalidad y otros edificios”. Por su parte, los aludidos, que no participaron en la concentración del día 12, han manifestado públicamente en conferencia de prensa su desvinculación con toda manifestación de violencia. Los incidentes violentos del 12 de octubre concluyeron con un agente de la policía muerto, varios heridos y cuatro personas detenidas. Posteriormente Omar Jerónimo y Edgar Hernández, otro miembro de Nuevo Día, recibieron amenazas de muerte e intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos.

PBI realizó reuniones con autoridades locales y nacionales, con actores sociales, e intensificamos nuestro acompañamiento a Omar Jerónimo manteniendo reuniones periódicas con él y acompañándolo durante actividades de denuncia pública sobre lo ocurrido, como la conferencia de prensa en la sede del Centro para la Acción Legal por los Derechos Humanos (CALDH), y reuniones con la Embajada de los Estados Unidos, la Embajada Holandesa, y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), donde interpuso una denuncia por el proceso de criminalización en su contra a raíz de declaraciones de autoridades públicas locales.

En este contexto la activación internacional que realizamos para alertar sobre la situación de incremento de incidentes de seguridad y amenazas contra defensores y defensoras de derechos humanos, incluyó también a esta organización.

*Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, departamento de Chiquimula, capacitando a las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el año 2006 Nuevo Día se enteró de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: “El Orégano”, que se construiría en el Río Grande en el municipio de Jocotán, y que tendría capacidad para generar 120 megavatios, y “Caparjá”, en el municipio de Camotán con un potencial de 57 megavatios. Ambos son proyectos de la compañía **Desarrollo de Generación Eléctrica y Manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas S.A.** Junto a ellos, la hidroeléctrica “El Puente”, en Jocotán, es un proyecto de la empresa **Generación Limpia de Guatemala, S.A.**, y tendría un potencial de 27 megavatios. Desde entonces Nuevo Día empezó a informar a las comunidades sobre tales proyectos y sus efectos. Integrantes de Nuevo Día han recibido amenazas y ataques que se relacionan con su trabajo informativo a las comunidades sobre los proyectos hidroeléctricos. Uno de sus dirigentes fue víctima, a mediados del mes de septiembre de 2009, de un ataque con armas de fuego cerca de su comunidad.*

A la Asociación Campesina Camoteca.

A raíz de los hechos violentos vividos en Jocotán en la manifestación del día 12 de octubre (ver arriba Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día), Carlos Hernández, representante de la Asociación Campesina Camoteca, recibió amenazas de muerte e intimidaciones por parte de grupos armados desconocidos. PBI llevó a cabo reuniones con autoridades locales y nacionales, actores sociales, e intensificamos nuestro acompañamiento a Carlos Hernández manteniendo reuniones periódicas con él y acompañándolo durante actividades de denuncia pública sobre lo ocurrido en Jocotán y en los días posteriores, como la como la conferencia de prensa en la sede del Centro para la Acción Legal por los Derechos Humanos (CALDH), la Embajada Holandesa y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) donde interpuso una denuncia en su contra a raíz de declaraciones de autoridades públicas locales. La activación internacional que realizamos para alertar sobre la situación de incremento de incidentes de seguridad y amenazas contra defensores y defensoras de derechos humanos, incluyó también a la Asociación Campesina Camoteca.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán, departamento de Chiquimula. En la actualidad, la Asociación Campesina Camoteca es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO).

Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del

² Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), “Tres campesinos muertos en Jocotán”, 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), “Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'orti”, 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios/as que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente. Mantienen una estrecha relación de cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto de temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas “El Orégano”, “Caparjá” y “El Puente” (ver arriba, en Central Campesina Chortí Nuevo Día) y del Corredor Tecnológico, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los mega-proyectos para el medio ambiente y su situación económica.

A Qamoló kí Aj Sanjuani-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

A inicios del mes de octubre un miembro de Q'amolo Ki Aj Sanjuan fue invitado por PBI a participar en una gira en el Estado español, a fin de dar a conocer el trabajo y las experiencias de la organización, así como los obstáculos y amenazas que enfrentan. Recibimos información sobre un atentado contra la comunidad Los Pajoques, en el municipio de San Juan Sacatepéquez, que – según fuentes comunitarias– fue llevado a cabo por trabajadores de la empresa Cementos Progreso. PBI mantuvo reuniones con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y con la Embajada de Suiza, para expresar preocupaciones por la seguridad de actores acompañados en el área. El martes 12 de octubre también observamos la marcha conmemorativa del Día de la Resistencia Indígena, que partió del Obelisco y concluyó en el Parque Central. En el transcurso, los y las participantes pronunciaron un discurso frente a la embajada de Estados Unidos y frente a las sedes de instituciones públicas guatemaltecas (el Palacio de Justicia, el Ministerio Público y el Palacio Nacional), entregando a las autoridades una carta en la que se solicita el cierre de la planta de cemento en su municipio.

Hemos estado atentas a incidentes de seguridad registrados durante el mes de septiembre, que han afectado a miembros de la organización, y continuamos dando seguimiento al juicio en contra de Abelardo Curup, vecino de San Juan Sacatepéquez que se opone a la instalación de una planta cementera, y que actualmente está apelando una condena de 150 años de prisión por su presunta participación en un triple homicidio.

Antecedentes: Qamolo Kí Aj Sanjuani - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el “proyecto San Juan”, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San Jose Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim, la mayor productora de cemento del mundo.

En enero del 2007 varias comunidades de San Juan Sacatepéquez solicitaron a la municipalidad la realización de una consulta sobre la conveniencia de instalar dicha fábrica. Sin embargo, la consulta se aplazó hasta que finalmente quedó revocada. Como consecuencia de ello, las comunidades a través de sus Consejos de Desarrollo, y sin el respaldo de la municipalidad, decidieron reactivar el proceso de consulta que se llevó a cabo el 13 de mayo del 2007 y contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El Consejo Municipal se comprometió, junto con el alcalde, a tomar en cuenta los resultados de la consulta, previo al otorgamiento de cualquier licencia de construcción. Desde entonces, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los Derechos Humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra.

El reciente fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) de noviembre de 2009 dejó en suspenso la revocatoria del Consejo Municipal de San Juan Sacatepéquez de abril del 2007 por la que se había dejado sin efecto la convocatoria a los vecinos a participar en una consulta acerca del tema en cuestión. El fallo de la CC declaró “con lugar el recurso de apelación interpuesto por los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las Comunidades El Pilar I y II, del Sector 1 del Caserío San Antonio Las Trojes, de la aldea Lo de Ramos y del Caserío Cruz Ayapán”, exhortando a la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a atender el requerimiento de una nueva consulta popular de los vecinos de ese poblado para que se pronuncien sobre las explotaciones mineras. Si bien la resolución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y debe notificarse al Organismo Ejecutivo, el resultado de la consulta no tendría efecto vinculante.

Al Consejo de las Comunidades de Cunén.

En el mes de octubre mantuvimos comunicación periódica con representantes del Consejo de Comunidades de Cunén. Nos mantuvimos informadas sobre el proceso de preparación y realización, el 22 de octubre, de la consulta comunitaria de Buena Fe en San Cruz de Quiché. En la última semana de octubre PBI mantuvo presencia en Cunén y acompañó al Consejo durante la conmemoración del primer aniversario de la consulta de Cunén, el 27 de octubre.

Antecedentes: El Consejo de las Comunidades de Cunén nació con la primera asamblea de las comunidades en San Siguán. Está conformado por 22 miembros de 8 micro-regiones de Cunén. Los 22 miembros fueron nombrados por sus comunidades. Uno de los ejes centrales de trabajo del Consejo de las Comunidades de Cunén es la defensa de la tierra y de los recursos naturales. Organizaron en octubre 2009 una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

A lo largo del mes de octubre visitamos regularmente la oficina de UDEFEGUA y mantuvimos reuniones con sus integrantes. Asistimos a la presentación del libro *Buscando el futuro: Situación de Defensoras y Defensores de DDHH Viviendo en el Ámbito Rural de Guatemala*, en el que se sistematizan los hechos ocurridos en comunidades del Occidente del país, se describen los tipos de amenaza y los fenómenos experimentados, se analizan los ataques y se definen las estrategias de protección.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras otro episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al Ministerio Público. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por éstos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"³.

Intensificamos de nuevo el acompañamiento El 5 de marzo cuando varias personas desconocidas allanaron la casa de Erenia Vanegas, verificadora de la organización. No se llevaron nada pero examinaron un armario y documentos guardados en una caja. Después de este incidente, que se sumó al sufrido por la Directora de la organización -Claudia Samayoa- el 2 de febrero, cuando los frenos de su vehículo personal fueron manipulados, PBI ha intensificado el acompañamiento a la organización a través de visitas a la oficina, reuniones periódicas con integrantes de la organización y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

A principios de este mes acompañamos a Carlos Morales, representante de la UVOC, en la mesa de diálogo que se desarrolla mensualmente en Cobán (Alta Verapaz) para tratar los temas relativos a la problemática de la tierra en la región. La UVOC ha entregado ante la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) documentación relativa a unos 40 casos prioritarios, manteniéndose a la espera de respuestas en torno a los mismos.

En reunión con la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) fuimos informadas de la instalación de una mesa de diálogo para abordar el tema de la conflictividad agraria, que cuenta con la participación de varias instituciones públicas. En este espacio, los casos priorizados por la UVOC tendrán prioridad dado su carácter pacífico. Hemos intensificado nuestra presencia en Santa Cruz, Alta Verapaz, dado el registro de incidentes de seguridad de los últimos meses.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades que integran la organización.

Al abogado de Derechos Humanos Edgar Pérez Archila

Durante este mes mantuvimos comunicación y visitamos periódicamente la oficina de Edgar Pérez dándole especial seguimiento a los juicios por la masacre de Las Dos Erres (en 1984) y la desaparición y ejecución extrajudicial de Bámaca Velásquez (en 1992). El 27 de octubre PBI acompañó a Edgar Pérez Archila a una audiencia judicial convocada en el marco del proceso por la masacre de Las Dos Erres, en la que se presentaron testigos de diferentes regiones del país, y familiares de las víctimas, pero la audiencia se suspendió debido a la ausencia de un magistrado del tribunal. Los y las presentes se mostraron muy decepcionados ante la suspensión de la audiencia e hicieron declaraciones públicas ante la prensa para expresar su opinión al respecto.

Entre los días 27 a 30 de octubre Edgar Pérez Archila viajó a Washington (Estados Unidos), donde participó en una actividad pública organizada por PBI USA para dar a conocer el inicio del trabajo de una Comisión Nacional de Abogados de Derechos Humanos en dicho país.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 empezamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la Justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Concretamente, le hemos brindado acompañamiento durante su trabajo en el caso Bámaca Velásquez vs. Guatemala, en el que se demanda al Estado por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en el año 1992. En 1998, se sobreescribió el caso, emitiéndose una sentencia favorable a los militares imputados. Sin embargo, en 2009, tras resolución de la Corte Interamericana de

³ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

Derechos Humanos (CorteIDH), se ordenó la reapertura de éste. Desde entonces el proceso judicial se ha visto obstaculizado por una serie de recursos de amparo interpuestos por la defensa de los acusados, según han denunciado reiteradamente las organizaciones sociales. A finales del mes de septiembre de 2010, la Corte de la Constitucionalidad (CC) ordenó a la Cámara Penal de la Corte suprema de Justicia cerrar el proceso actual y abrir una nueva investigación sobre la muerte de Bámaca.

Asimismo, acompañamos al abogado a las audiencias judiciales relativas al caso de la masacre de Las Dos Erres. En diciembre de 1982, soldados pertenecientes a la unidad de elite del ejército Kaibiles penetraron en la aldea de Dos Erres, Petén, y asesinaron a 250 de sus habitantes. El juicio en contra de los militares comenzó ya en 1994. Sin embargo, debido a una serie de amparos presentados por su defensa, el proceso se mantuvo paralizado hasta 2009, cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a raíz de una sentencia de la CorteIDH, resolvió continuar con el proceso. La apertura en mayo 2010 de documentos del Archivo Nacional de Seguridad de Estados Unidos (EEUU), permitieron ampliar la documentación del caso, conduciendo a la captura en los EEUU de tres militares kaibiles en febrero y mayo de este año acusados de participación en la autoría material de la masacre.

Debido al alto perfil de estos y otros casos del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad en los últimos años dirigidos hacia su persona, PBI le está brindando acompañamiento internacional.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

Comisión de Resistencia Pacífica de San Rafael Pie de la Cuesta, CRP.

Continuamos dando seguimiento a la tensa situación en el departamento de San Marcos en el marco del conflicto generado entre la empresa española de electricidad Unión FENOSA (DEOCSA, en Guatemala) y comunidades de varios municipios.

Antecedentes: La CRP, fundada en 2007 en el Municipio de San Rafael Pie de la Cuesta (Departamento de San Marcos), tiene como objetivo investigar e informar sobre un proyecto de hidroeléctrica en particular, cuya construcción fue anunciada para los primeros meses de 2008 por parte del Alcalde en una audiencia pública realizada a principios de septiembre de 2007. Este proyecto estaba basado en otro anterior que no se había llevado a cabo, y que hasta entonces era desconocido por los habitantes del municipio.

Desde diciembre del 2007 acompañamos a los miembros de la CRP, tras haber sido atacados e interrogados algunos de sus integrantes por agentes de policía durante una sesión de reunión de la organización. Diversos miembros de la CRP recibieron amenazas posteriormente. Sin embargo, tras un análisis positivo de su seguridad, el acompañamiento está en fase de seguimiento desde noviembre de 2008.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

En la primera quincena de octubre realizamos una **visita a Petén**, durante 10 días. El objetivo fue conocer el área noroccidental de la Reserva de la Biósfera Maya y profundizar en el conocimiento de las problemáticas sobre la tierra en áreas protegidas como el Parque Natural Laguna del Tigre. Visitamos diferentes comunidades, nos reunimos con actores sociales, organizaciones y personalidades de la sociedad civil, autoridades locales y representantes de instituciones públicas en la región. Esta actividad fue organizada por PBI en el marco de la petición de acompañamiento recibida por una delegación de representantes de varias comunidades peteneras en el mes de septiembre, y para dar seguimiento a la Alerta que PBI publicó en dicho mes⁴.

Durante el viaje y las reuniones mantenidas hemos reconocido un escenario donde confluyen y se confrontan el cumplimiento de derechos fundamentales de las comunidades presentes en el área, intereses en la protección medioambiental, e intereses económicos nacionales y multinacionales. Junto a ello, problemáticas profundas como la existencia de actores del narcotráfico operando en la región, la presencia de ganadería extensiva, la existencia de asentamientos humanos que responden en general al problema histórico de falta de acceso a la tierra en el país, y la ausencia del acceso a derechos y servicios públicos esenciales de la población asentada en áreas protegidas, configuran un contexto muy complejo en esta área del Petén. En este marco, nos

⁴ Más información sobre la Alerta, en el siguiente enlace: [http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews\[tt_news\]=2374&cHash=6b233ba2d1be2c17f76a68381600446d](http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews[tt_news]=2374&cHash=6b233ba2d1be2c17f76a68381600446d)

preocupa la situación de las comunidades y sus miembros y el adecuado cumplimiento y garantía de sus derechos humanos. Aunque hemos observado que en el área existe visibilidad sobre la presencia de comunidades asentadas en áreas protegidas y sobre sus problemáticas relativas a la falta de acceso a la tierra, continuamos preocupadas por los riesgos y las consecuencias aparejadas a posibles desalojos. Las comunidades que hemos visitado han expresado su temor por desalojos violentos y su preocupación por el incremento de la militarización y por la inexistencia de planes de realojamiento. Desde hace varios meses una mesa de diálogo, conformada por diferentes actores e instituciones públicas, funciona para tratar de encontrar soluciones a esta problemática.

Según actores del área, el incremento de la militarización responde a una voluntad de recuperar la Reserva de la Biosfera Maya como área protegida. Actores sociales con quienes nos hemos reunido han expresado su preocupación por las posibles consecuencias que para las comunidades conlleva dicha recuperación de la Reserva. Actualmente hay ocho Centros de Operaciones Conjuntas (COC) en los que se coordinan la actuación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército. Al mismo tiempo, hemos conocido el otorgamiento de 12 concesiones forestales en la Zona de Usos Múltiples, área donde también se permite cierta actividad productiva monitoreada y evaluada por el CONAP.

En el contexto de este viaje a Petén también hemos observado el desarrollo de talleres de las comunidades de la Laguna del Tigre y la ruta Naranja para la elaboración de un mapa de conflictos en el área.

El día 12 de octubre, en el marco de nuestro acompañamiento a la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ) y a Q'amolo Ki Aj Sanjuani – Unamos los Pueblos Sanjuaneros, observamos las **actividades de manifestación por el Día de la Resistencia Indígena**, en el municipio de Jalapa y en Ciudad de Guatemala, respectivamente. En ambos casos el espacio fue aprovechado por las organizaciones participantes para demandar el cumplimiento de los derechos humanos, posicionarse a favor de la defensa de la tierra y los recursos naturales y declararse en contra de los megaproyectos extractivos. Lamentamos mucho las amenazas de muerte recibidas por Lorena Cabnal, integrante de AMISMAXAJ, y los incidentes de seguridad ocurridos en Jalapa durante la manifestación⁵.

Por último, en el marco de la realización de los procesos de **consulta comunitaria en el departamento del Quiché**, sobre planes y proyectos de explotación de recursos naturales, el 22 de octubre observamos la consulta en San Cruz del Quiché, en la que –según fuentes periodísticas– alrededor de 27.000 personas de 87 comunidades de este municipio expresaron su oposición a proyectos mineros e hidroeléctricos. El 29 de octubre también estuvimos presentes durante la consulta comunitaria en San Miguel Uspantán donde el grueso de la población también se manifestó en contra de proyectos mineros, hidroeléctricos o petroleros en el territorio, si bien no se han publicado a la fecha los resultados definitivos de la consulta. En ambos casos consideramos muy positivo el hecho de que la jornada de votación se haya desarrollado de forma pacífica y sin incidentes de seguridad.



Foto PBI: Momento de votación durante la consulta comunitaria de Buena Fe en el municipio de San Miguel de Uspantán (El Quiché), 29.10.2010.



Foto PBI: Observación de taller comunitario en Laguna del Tigre sobre mapa de conflictos. La Libertad (Petén), octubre 2010.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La oficina de coordinación del proyecto impulsó durante el mes de octubre una **activación, fuera de Guatemala, de la Red de Apoyo (RdA) del proyecto**, debido a nuestra preocupación ante un fuerte incremento de AMENAZAS GRAVES en contra de

⁵ Para mayor información, consultar el siguiente enlace: [http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews\[tt_news\]=2444&cHash=03306ab0042f588568a974ece744e71f](http://www.pbi-guatemala.org/los-proyectos/pbi-guatemala/noticias/spanish-news-holder/?L=1&tx_ttnews[tt_news]=2444&cHash=03306ab0042f588568a974ece744e71f)

defensoras y defensores de derechos humanos acompañados por PBI, que se producen en el marco de su trabajo de promoción de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESC), y de los derechos a la información y consulta previas de los pueblos indígenas. Hemos solicitado de forma urgente la atención de la comunidad internacional a la seguridad y la integridad de los y las miembros de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, la Asociación Campesina Camoteca, la Asociación de Mujeres Indígenas Xinkas de Santa María Xalapán Jalapa (AMISMAXAJ), y la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG). Las amenazas, en casi todos los casos de muerte, dirigidas en contra de sus dirigentes e integrantes, no sólo constituyen riesgos muy graves para su seguridad, su vida y su integridad, sino que afectan seriamente a su trabajo activo en la promoción y defensa de derechos humanos. Asimismo hemos llamado la atención sobre actos de intimidación en Jalapa contra miembros del equipo del Proyecto Guatemala de PBI, ocurridos en el marco del trabajo de observación internacional de las actividades de celebración del día 12 de octubre en conmemoración de la resistencia indígena⁶.

La coordinadora del proyecto participó en el I **Encuentro Internacional para la Recuperación de las Memorias Colectivas**, celebrado en Valencia (Estado español) entre el 22 y 24 de octubre⁷.

La representante europea del proyecto participó los días 26 y 27 de octubre en la **reunión del Grupo de Trabajo Guatemala y en la Asamblea General de la Iniciativa de Copenhague para América Central y México (CIFCA)**.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR TECNOLÓGICO EN EL ORIENTE DEL PAÍS LA CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS SE PRONUNCIA

Ante los hechos ocurridos la semana pasada en el municipio de Jocotán, Chiquimula, las organizaciones de derechos humanos, **MANIFESTAMOS:**

1. Nuestra preocupación por la creciente conflictividad que se ha generado en la región, evidenciada en hechos como los suscitados el 12 de octubre pasado en dicha localidad, a raíz de la implementación del megaproyecto Corredor Tecnológico en la región oriental del país como parte del Plan Puebla Panamá
2. Nuestra indignación frente a la incapacidad de las autoridades locales de velar por el respeto de los derechos colectivos de las comunidades, sino que al contrario han sido ellos mismos los que han generado la fragmentación social dentro de las comunidades en beneficio de sus intereses individuales y los de entidades como ODEPAL S.A. y Corredor Tecnológico, S. A
3. Nuestro total respaldo a la labor que históricamente han realizado defensoras y defensores de derechos humanos de las organizaciones sociales en defensa de los derechos colectivos de más de 200 comunidades que ya están siendo afectadas por la implementación de megaproyectos energéticos en la región, entre ellos la del sacerdote católico Juan María Boxus y otros catequistas.
4. Que este y otros conflictos suscitados a raíz de la implementación de megaproyectos en el área han provocado la profundización de la confrontación en las comunidades siendo éstas las que históricamente han estado excluidas de los proyectos de desarrollo nacional.

Por lo anterior, **EXIGIMOS:**

1. Que los órganos competentes realicen una investigación seria respecto de los hechos ocurridos en Jocotán, además de proporcionar información sobre el paradero de Miguel Carranza Interiano, Domingo Ramos Aldana y Juan Suchite Ramírez, todos ellos campesinos que fueron detenidos ilegalmente por parte de la PNC con claras muestras de abuso de autoridad
2. Que se detenga la estigmatización, criminalización y señalamientos que defensoras y defensores de derechos humanos han sido objeto, la cual es promovida por autoridades locales, grupos paralelos, medios de comunicación y personajes oscuros, quienes han implementado campañas difamación y calumnia en contra de las organizaciones sociales para favorecer sus intereses corporativos en contra de los derechos colectivos de las comunidades
3. A las alcaldías de la región chortí, a la Mancomunidad Copán-Chortí y al Estado, a restablecer la gobernabilidad en la región oriental por medio de la instauración de una mesa de diálogo que permita volver a sentar a las partes involucradas y alcanzar acuerdos mínimos sobre la problemática en cuestión. A las empresas ODEPAL S.A., la empresa Poder Para Todos y Corredor Tecnológico, S. A. respetar los acuerdos de gobernabilidad que de allí se consense.
4. Que el Presidente de la República atienda seriamente los recurrentes llamados al diálogo que las comunidades han

⁶ Para mayor información sobre la activación de la RdA, consultar el enlace de la nota a pie de página número 5.

⁷ Para mayor información, consultar el enlace: <http://www.acsud.org/index.php/es/noticias/actualidad/191-noticia-celebracion-eirmc>

realizado para resolver la conflictividad. Asimismo, vete el decreto de ley 16-2010, mismo que fuera aprobado por el Congreso, el cual es claramente inconstitucional que lesiona los intereses colectivos de más de 200 comunidades que se verían afectados con la implementación del corredor tecnológico

CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos – CIIDH; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala – ICCPG; Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG; Seguridad en Democracia – SEDEM; Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala – UDEFEGUA.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org